



Programa de viviendas para

# JÓVENES SOLIDARIOS

Juan XXIII 2º Sector

Los Jóvenes Solidarios formamos parte de una iniciativa de vivienda y acción comunitaria incluida en el Plan Integral Barrios Zona Norte, desarrollado por el Ayuntamiento de Alicante.

Aquí contribuimos a la revitalización del barrio convirtiéndonos en un vecino más y apoyamos a su transformación con nuestra participación y convivencia, aportando ideas, vivencias e ilusiones.

Juan XXIII 2º Sector es un barrio de Alicante ubicado en la periferia de la zona norte de la ciudad.



Ayuntamiento de Alicante



Plan Integral  
**BARRIOS  
ZONA NORTE**  
Ayuntamiento  
de Alicante

#### Desarrolla:

- Concejalía de Acción Social.
- Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante.
- Concejalía de Coordinación de Áreas.



# Programa de viviendas para JÓVENES SOLIDARIOS

## Juan XXIII 2º Sector

### ¿En qué consiste el programa?

- En alquilar pisos compartidos entre 2 ó 3 jóvenes a un precio inferior al del mercado libre.
- En fomentar la convivencia y la participación ciudadana mediante la presencia de jóvenes como nuevos vecinos que desarrollan actividades comunitarias.

### ¿A quién está destinado?

A JÓVENES DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS QUE:

- Busquen un alojamiento de carácter temporal en régimen de alquiler de una habitación en un piso compartido.
- No dispongan de una vivienda en propiedad en Alicante.
- No tengan cargas familiares y puedan acreditar ingresos.
- Tengan un compromiso de permanencia en el programa mínimo de 9 meses.
- Tengan regularizada su residencia en España y dominio medio del español.
- Posean experiencia en el ámbito social o del voluntariado.
- Tengan disponibilidad horaria prioritariamente por las tardes entre semana.

### ¿Cuál es el proceso de selección?

Primero se realizará una visita al barrio concertada con el coordinador de los jóvenes solidarios y un joven que ya participa en el programa.

Posteriormente, una Comisión de Valoración decide, a través de una entrevista, si los candidatos son aptos o no en base al currículum, la visita al barrio y la propia entrevista.

### ¿Cuál es la dedicación básica?

- Participar cuatro horas a la semana a una actividad en horario, espacio y recurso establecido.
- Implicarse como un vecino más en la comunidad de propietarios en la que reside el participante.
- Asistir a la asamblea mensual que se celebra el primer martes de cada mes y que es de carácter obligatorio.
- Otras actividades de carácter voluntario.

**\* NO SE ADMITEN MASCOTAS EN LAS VIVIENDAS.**

#### INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Patronato Municipal de la Vivienda
- Plaza Santísima Faz, 5 · Telf.: 965 20 63 29
- Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 h.
- Imprescindible cita previa.
- Plazo abierto permanentemente.

#### MÁS INFORMACIÓN:

- Centro de Convivencia y Participación
- Telf.: 965 17 52 53
- [jovenes.solidarios@alicante-ayto.es](mailto:jovenes.solidarios@alicante-ayto.es)
- [www.alicante.es/coordinacion](http://www.alicante.es/coordinacion)